

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO	X											
VERIFICACION DE LINDEROS															
DESCRIPCIÓN:															
ES UN DOCUMENTO QUE ESPECIFICA LAS MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE DE UNA PROPIEDAD, DETALLANDO SUS LÍMITES Y CARACTERÍSTICAS, ASEGURANDO QUE LOS REGISTROS OFICIALES COINCIDAN CON LA REALIDAD FÍSICA DEL PREDIO															
FUNDAMENTO LEGAL:	SECCIÓN DÉCIMA CUARTA ARTÍCULO 166° DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.														
DOCUMENTO A OBTENER:	VERIFICACION DE LINDEROS CON ACTA CIRCUNSTANCIADA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	VIGENCIA POR EL AÑO FISCAL ACTUAL.												
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1"> <tr> <td>S</td> <td>N</td> <td>DIRECCIÓN</td> <td rowspan="2">NO APLICA</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>O</td> <td>WEB</td> </tr> <tr> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	S	N	DIRECCIÓN	NO APLICA	I	O	WEB		x					
S	N	DIRECCIÓN	NO APLICA												
I	O	WEB													
	x														
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICIÓN DE PARTES														
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI														
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,												
PERSONAS FÍSICAS															
1. DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (CONTRATO DE COMPRA VENTE, CESIÓN DE DERECHOS O DONACIÓN, FORMA DE TRASLADO DE DOMINIO O SENTENCIA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA)	NO	1	-SECCION SEGUNDA DE II. ASIGNACION, BAJA Y REASIGNACION DE CLAVE CATASTRAL II.3 POLITICAS GENERALES ACGC004 DEL MANUAL CATASTRAL												
2. RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE	NO	1													



<p>3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO.</p> <p>4. EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO QUIEN REALIZA LA SOLICITUD DEL TRAMITE SE REQUIERE CARTA PODER FIRMADA CON DOS TESTIGOS Y ANEXAR COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS FIRMANTES.</p> <p>5. EL DÍA DE LA CITA, EL SOLICITANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LAS AUTORIDADES AUXILIARES Y A LOS COLINDANTES QUE EL PERSONAL DE CATASTRO REALIZARÁ UNA VISITA EN SU PREDIO</p> <p>ES IMPORTANTE QUE EL SOLICITANTE TENGA UBICADOS LOS PUNTOS QUE DELIMITAN SU PREDIO.</p> <p>6. HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE AL TRAMITE</p>	<p>NO</p> <p>NO</p> <p>SI</p> <p>SI</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>0</p> <p>1</p>	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
<p>1. DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (CONTRATO DE COMPRA VENTE, CESIÓN DE DERECHOS O DONACIÓN, FORMA DE TRASLADO DE DOMINIO O SENTENCIA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA)</p> <p>2. RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE</p> <p>3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO.</p>	<p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>- SECCION SEGUNDA DE II. ASIGNACION, BAJA Y REASIGNACION DE CLAVE CATASTRAL II.3 POLITICAS GENERALES ACGC004 DEL MANUAL CATASTRAL</p>

<p>4. EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO QUIEN REALIZA LA SOLICITUD DEL TRAMITE SE REQUIERE CARTA PODER FIRMADA CON DOS TESTIGOS Y ANEXAR COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS FIRMANTES.</p>	<p>NO SI</p>	<p>1 0</p>	
<p>5. EL DÍA DE LA CITA, EL SOLICITANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LAS AUTORIDADES AUXILIARES Y A LOS COLINDANTES QUE EL PERSONAL DE CATASTRO REALIZARÁ UNA VISITA EN SU PREDIO.</p> <p>ES IMPORTANTE QUE EL SOLICITANTE TENGA UBICADOS LOS PUNTOS QUE DELIMITAN SU PREDIO.</p> <p>6. HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE AL TRAMITE</p>	<p>SI</p>	<p>1</p>	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
<p>1. DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (CONTRATO DE COMPRA VENTE, CESIÓN DE DERECHOS O DONACIÓN, FORMA DE TRASLADO DE DOMINIO O SENTENCIA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA)</p>	<p>NO</p>	<p>1</p>	<p>- SECCION SEGUNDA DE II. ASIGNACION, BAJA Y REASIGNACION DE CLAVE CATASTRAL II.3 POLITICAS GENERALES ACGC004 DEL MANUAL CATASTRAL</p>
<p>2. RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE</p>	<p>NO</p>	<p>1</p>	
<p>3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO.</p>	<p>NO</p>	<p>1</p>	
<p>4. EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO QUIEN REALIZA LA SOLICITUD DEL TRAMITE SE</p>	<p>NO</p>	<p>1</p>	

<p>REQUIERE CARTA PODER FIRMADA CON DOS TESTIGOS Y ANEXAR COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS FIRMANTES.</p>	<p>SI</p>	<p>0</p>	
<p>5. EL DÍA DE LA CITA, EL SOLICITANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LAS AUTORIDADES AUXILIARES Y A LOS COLINDANTES QUE EL PERSONAL DE CATASTRO REALIZARÁ UNA VISITA EN SU PREDIO.</p> <p>ES IMPORTANTE QUE EL SOLICITANTE TENGA UBICADOS LOS PUNTOS QUE DELIMITAN SU PREDIO.</p>	<p>SI</p>	<p>1</p>	
<p>6. HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE AL TRAMITE</p>			
<p>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</p>	<p>1. ACUDIR AL ÁREA DE CATASTRO Y SOLICITAR EL TRÁMITE: DIRÍGETE AL ÁREA PARA INICIAR EL TRÁMITE.</p>		
	<p>2. PRESENTAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS: ASEGÚRATE DE TENER TODOS LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS NECESARIOS PARA EL TRÁMITE.</p>		
	<p>3. LLENAR LA MANIFESTACION CATASTRAL: EL PERSONAL DEL CATASTRO TE PROPORCIONARÁ EL FORMATO CORRESPONDIENTE PARA LLENAR LA MANIFESTACIÓN CATASTRAL. UNA VEZ COMPLETADO, SE AGENDARÁ UNA CITA CONFORME A LA DISPONIBILIDAD DEL ÁREA, Y SE PROPORCIONARÁ UN FORMATO QUE INDICARÁ EL DÍA Y LA HORA DE LA CITA.</p>		
	<p>4. EL DIA DE LA CITA: ES NECESARIO QUE EL SOLICITANTE SE PRESENTE EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA RECOGER AL PERSONAL ENCARGADO DE REALIZAR LAS VERIFICACIONES Y TRASLADARLOS AL PREDIO. SE EFECTUA LA VERIFICACION Y UNA VEZ FINALIZADA, EL SOLICITANTE DEBE REGRESAR AL PERSONAL AL ÁREA DE CATASTRO.</p>		
	<p>5. ENTREGAR EL RECIBO DE PAGO: REGRESANDO DE LA VERIFICACION DE LINDEROS EL PERSONAL DE CATASTRO GENERARÁ UNA ORDEN DE PAGO, QUE SE DEBERÁ PAGAR EN LA CAJA DEL MISMO AYUNTAMIENTO.</p>		



	<p>6. DESPUÉS DE REALIZAR EL PAGO, EL SOLICITANTE DEBERÁ ENTREGAR UNA COPIA DEL RECIBO QUE LE SEA PROPORCIONADO EN LA CAJA. A PARTIR DE ESE MOMENTO, COMENZARÁN A CONTARSE LOS 7 DÍAS HÁBILES PARA EL PROCESO CORRESPONDIENTE</p> <p>7. REGRESAR AL ÁREA CON EL RECIBO ORIGINAL: DENTRO DEL PLAZO DE LOS DÍAS HÁBILES ESTABLECIDOS, EL SOLICITANTE DEBE REGRESAR AL ÁREA CORRESPONDIENTE CON EL RECIBO DE PAGO ORIGINAL PARA PODER RECIBIR, LA VERIFICACION DE LINDEROS CON ACTA CIRCUASTACIADA.</p> <p>8. VALIDEZ DE DOCUMENTO: UNA VEZ QUE EL SOLICITANTE HAYA RECIBIDO LA VERIFICACIÓN DE LINDEROS CON ACTA CIRCUNSTANCIADA. DEBERÁ RECABAR LAS FIRMAS DE TODOS LOS COLINDANTES. POSTERIORMENTE, DEBERÁ REGRESAR AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA QUE EL DOCUMENTO SEA FIRMADO Y SELLADO POR LA AUTORIDAD ENCARGADA, OTORGÁNDOLE ASÍ SU VALIDEZ.</p>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE REALIZAR EL PAGO							
COSTO:	DEPENDIENDO LA SUPERFICIE DEL PREDIO.				SECCIÓN DÉCIMA CUARTA ARTÍCULO 166° DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRA PAGARSE:	EN LA CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- REQUISITOS COMPLETOS							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	SI							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERIA MUNICIPAL					SUBDIRECCIÓN CATASTRO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	MARIA ALEJANDRA LUNA ROLDAN							



DOMICILIO:	C AL LE :	PLAZA PRINCIPAL	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	CENTRO	MUNICIP IO:	TEPETLAOXTOC	
C.P :	56070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (25)	LUNES A VIERNES – 9:00 AM a 5:00 PM SABADO – 9:00 AM a 2:00 PM	
LADA:	TELÉFONOS:(26)	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(27)
NO APLIC A	5959230010	NO APLICA	NO APLICA	catastro@tepetlaoxtoc.gob. mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	C AL LE :	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.: NO APLICA	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIP IO:	NO APLICA	
C.P :	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLIC A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL PLANO MANZANERO CONTIENE MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE MI PREDIO?			
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE TE MANIFIESTA LA UBICACIÓN DE INMUEBLE EN LA MANZANA CON SUS MEDIDAS			

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿APLICAN DESCUENTOS DE GRUPO VULNERABLE EN ESTE TRAMITE?
RESPUESTA:	NO SE APLICAN
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENE VENCIMIENTO MI ORDEN DE PAGO?
RESPUESTA:	SI, SOLO TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES QUE ES PROPORCIONADO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		15/03/2025
INES GABRIELA ORTEGA HERNANDEZ	MARIA ALEJANDRA LUNA ROLDAN	